

Quito, 16 de abril del 2015.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, paso a emitir mi informe como comisario de la compañía ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A., luego de haber hecho una revisión periódica de los Estados Financieros, de procedimientos operativos y en general de la administración de la compañía.

La administración a cargo del Sr. Juan Esteban Bluhm Carlsohn ha procedido en todas sus actividades acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Se ha tomado en cuenta las resoluciones de Junta General en su gestión.

Los libros sociales, Expedientes, Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas se los conserva y actualiza de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales respectivas.

Los estados financieros, contenidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, son fiel reflejo de lo ocurrido durante el ejercicio económico, al ser estos elaborados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



José Yépez Ávila.
Comisario Principal de la Compañía
Acero Comercial Ecuatoriano S.A.

Quito, 16 de abril del 2015.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, paso a emitir mi informe como comisario de la compañía ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A., luego de haber hecho una revisión periódica de los Estados Financieros, de procedimientos operativos y en general de la administración de la compañía.

La administración a cargo del Sr. Juan Esteban Bluhm Carlsohn ha procedido en todas sus actividades acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Se ha tomado en cuenta las resoluciones de Junta General en su gestión.

Los libros sociales, Expedientes, Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas se los conserva y actualiza de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales respectivas.

Los estados financieros, contenidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, son fiel reflejo de lo ocurrido durante el ejercicio económico, al ser estos elaborados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



José Yépez Ávila.
Comisario Principal de la Compañía
Acero Comercial Ecuatoriano S.A.